

ORD. 085/2010 - DESAPROBACION RENDICION DE CUENTAS, EJERCICIO 2009.-

Publicado el 27 mayo, 2010

...VISTO.

El Expediente N° 072-E-2009, iniciado por mensaje N° 064/09 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE según lo normado por la legislación vigente, se ha realizado el correspondiente examen de las Cuentas Municipales del año 2009 y que del estudio de las mismas resultan observaciones e irregularidades, de tal magnitud que impiden la aprobación de la mencionada Rendición;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Desaprúebese la RENDICION DE CUENTAS Y MEMORIA GENERAL enviada por el Departamento Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio AÑO 2009.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro

Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil diez

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue desaprobado en general y en particular por la mayoría del Honorable Cuerpo por nueve (9) votos por la negativa (Bloques C.A.S. – Peronismo Disidente y Acuerdo Cívico y Social) y cinco (5) por la afirmativa (Bloque Justicialista) en Sesión ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Junio de 2010.-